



RESOLUCION de la Directora General de Personal, por la que se ordena la exposición de la adjudicación provisional de destinos, correspondiente a la convocatoria de concurso de traslados del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por Resolución de 26 de octubre de 2020.

La Resolución de 26 de octubre de 2020 (“Boletín Oficial de Aragón” de 4 de noviembre), por la que se convocaba concurso de traslados de ámbito estatal para el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, preveía en su base undécima la adjudicación provisional de los destinos que pudieran corresponderles.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y no habiendo sido presentada ninguna en tiempo y forma, esta Dirección General de Personal, conforme a lo dispuesto en el Decreto 108/2020 de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y se distribuyen sus competencias ha resuelto:

Primero.- Declarar desiertos los puestos vacantes del citado concurso de traslados.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<https://educa.aragon.es>).

Tercero.- De conformidad con la base duodécima, los participantes podrán, en el **plazo de cinco días hábiles** a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web del Departamento, presentar alegaciones a la Resolución provisional, a través del órgano en el que presentaron su instancia de participación.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Carmen Martínez Urtasun
DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL